SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA

Segundo Período

CARPETA Nº 488 de 1986

DISTRIBUIDO Nº 51 de 1986

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

REFERENCIAS

Abril de 1986

SITUACION EN LA INDUSTRIA DE LA CARNE

Versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala por el señor Senador A. Francisco Rodríguez Camusso

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Rodríguez Camusso.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO.- Señor Presidente, dentro de la síntesis extrema a que nos obliga el lapso de que disponemos, queremos referir a un conjunto de situaciones muy negativas que están planteadas en la industria de la carne.

Tanto en el frigorífico San Jacinto, como en La Caballada de Salto, como en el Frigorífico y Matadero del Este, en la empresa Cattivelli y también en Carlos Schneck, se están produciendo despidos arbitrarios con violación de normas legales en vigor que, realmente, configuran casos de verdadera y notoria persecusión, fundamentalmente, para trabajadores que cumplen actividades sindicales.

En el frigorífico San Jacinto, por ejemplo, se han producido 59 despidos, luego de haberse producido un "lock-out" desde el mes de febrero próximo pasado. Pero simultáneamente, la patronal convoca en forma individual a cada trabajador a suscribir un documento elaborado por la empresa donde se imponen rendimientos que distan de los fijados en el Consejo de Salarios, sustituyendo con este procedimiento la negociación de partes prevista oportunamente. Además, la empresa determina la reducción en un 50% en la retribución de los incentivos, el cual se percibe por encima de la producción y remuneración básica por hora en faena y desosado.

En el frigorífico La Caballada de Salto, se ha desatado una campaña que ha llegado al extremo de simulaciones para argumentar el despido de un dirigente sindical. El móvil evidente es

impedir el funcionamiento de la organización sindical filial de la Federación de la Carne y fomentar la creación de otra organización sindical en la cual se designan con reconocimiento empresarial a capataces y supervisores en calidad de dirigentes.

Se han incentivado con préstamos a quienes se registran en la organización que ha creado la patronal y abandonen el sindicato adherido a la Federación.

En el Frigorífico y Matadero del Este, fueron destituidos el 21 de marzo dos dirigentes del sindicato y se han violado normas legales en materia de pago de licencias y demás obligaciones.

En la empresa Cattivelli, la patronal ha intentado directa presión sobre el sindicato para que no afilie al personal con menos de 90 jornales. El sindicato -sostienen- afilia a todo el personal que lo desee rigiendo, gremialmente, los mismos derechos y obligaciones para todos los afiliados.

Hay una enumeración de situaciones de violencia planteadas a los trabajadores que desean organizarse e integrar la actividad sindical que han sido reiteradamente informadas y denunciadas al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sin que se haya logrado que puedan ser detenidas todas las arbitrariedades que la empresa Cattivelli ha acumulado a lo largo del mes de marzo.

Resulta claro el ilegal y arbitrario intento de la empresa Cattivelli de inmiscuirse en la vida sindical, queriendo imponer quiénes deben estar afiliados y quiénes no a la organiza-

ción obrera.

La medida de despido recae, invariablemente, sobre compañeros que tienen actividad sindical dentro de la organización mencionada y se argumenta bajo rendimiento. Pero ocurre que esos compañeros detituidos y que tienen militancia sindical habían ingresado con el salario perteneciente a la categoría inferior y, sin embargo, al ser despedidos, estaban desarrollando tareas vinculadas a una categoría superior, envasado al vacío. Se les remuneraba, igualmente, con el salario inferior de ingreso. Pero, evidentemente, si estaban asignados a una tarea superior, parece difícil comprender lo del "bajo rendimiento".

Esto ha creado una situación conflictual en esta empresa.

Otro tanto ocurre -y no puedo extenderme ya en los detalles- en términos muy graves en el frigorífico Carlos Schneck, donde hay despidos y suspensiones y se realizan amenazas que abarcan, prácticamente a todas las actividades que se están cumpliendo en la mencionada empresa.

Todos los reiterados esfuerzos que han cumplido los trabajadores, no han encontrado, en ningún momento, ni comprensión, ni siquiera respuesta, por parte de esta patronal.

Sé que mañana en horas de la mañana habrá una importante sesión -a la que pienso concurrirá, pues está invitado, el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social-, de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Cámara de Senadores. Voy a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras sean enviadas a dicha Comisión y al Ministerio de Trabajo y Seguri-

dad Social, en la esperanza de que se busquen, inmediatamente, soluciones a este conjunto de situaciones muy graves e injustas que están planteadas en distintos sectores vinculados con la industria de la carne.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el pase de las palabras pronunciadas por el señor Senador Rodríguez Camusso al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en relación con el planteamiento formulado.

(Se vota:)

-24 en 26. Afirmativa.